

EL MERCURIO DIARIO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Guayaquil - Ecuador - Jueves 27 de Octubre de 1994

Año XI - N°4008

Precio S. / 400

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMELLI, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS DEL LITORAL C.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía COMELLI, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS DEL LITORAL C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de septiembre de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005387 el 13 de octubre de 1994
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Elec. José Manuel Noriega Gualli, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Crédito el 100%.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: JOSE NORIEGAGUALLI, WASHINGTON RUIZ LEON; Y, HUGO NORIEGA GUALLI.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la compañía será de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucre cada una".

Guayaquil, octubre 13 de 1994
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL